



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMÓN (GPP)

D. RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ, Senador electo por Albacete, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado 19 de enero desde el grupo popular en el senado presentábamos una pregunta referida a la imposibilidad de muchos estudiantes universitarios de realizar prácticas obligatorias debido a la cancelación por parte de las empresas y administraciones públicas por cuestiones asociadas a la pandemia. La respuesta por parte del gobierno, referidas a las prácticas académicas externas, exponía literalmente: "En el caso de que la realización de esas prácticas no se pudieran llevar a cabo debido a la pandemia, dichas prácticas externas curriculares deberán realizarse en el próximo curso". Sin embargo, en el caso de los cursos que finalizan grado, la imposibilidad de realizar las prácticas impedirían la presentación del TFC así como titular en tiempo y forma, además de la posibilidad de realizar un máster en el curso inmediatamente posterior. Respetando la autonomía de las Universidades:

- ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para solucionar esta situación y garantizar el buen término de los estudios de estos estudiantes e impedir que pierdan un curso por razones ajenas a ellos?

Firmado electrónicamente por:

RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ

Fecha Reg: 22/03/2021 16:26 Ref.Electrónica: 123359 -